

Tijuana, B.C. a 05 de diciembre de 2025
IA-T3106-VIA SYSTEMS-POLIZA COMPRESOR 2026

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE **INGENIERÍA EN AIRE, S.A. DE C.V.**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “**EL PROVEEDOR**”, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **C. OMAR SANCHEZ QUIROZ**, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, Y POR LA OTRA PARTE **VIA SYSTEMS MANUFACTURAS**, REPRESENTADO(A) EN ESTE ACTO POR EL **C. [REDACTED]**, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “**EL CLIENTE**”, Y EN FORMA CONJUNTA A LOS SUSCRIPTORES SE LES DENOMINARÁ COMO “**LAS PARTES**”, QUIENES SE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES:

I.- DECLARA “EL PROVEEDOR” a través de su representante legal:

- a) Ser una empresa legalmente constituida conforme a las normas mexicanas, según consta en escritura pública número 317, del volumen No. 6, otorgada ante la fe del notario público número 110 de la ciudad de San Luis Rio Colorado, Sonora, México, el Lic. Ixtaccíhuatl Murillo Pérez, en fecha 25 de mayo de 2016.
- b) Se encuentra debidamente inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes bajo clave IAI1605258G6.
- c) Cuenta con la capacidad y experiencia necesarias para la prestación del Servicio objeto del presente Contrato y cuenta con los conocimientos técnicos, herramientas, personal capacitado y demás elementos necesarios para cumplir con las obligaciones que más adelante se detallan en el presente instrumento. Además, reconoce y declara que ha estudiado las actividades requeridas por “**EL CLIENTE**”, a fin de considerar todos los factores que intervienen en su ejecución, y teniendo en cuenta todas las implicaciones que conciernen, manifiesta poder solventar la magnitud del Servicio en los términos que para tal efecto se establezcan en este Contrato.
- d) Tener su domicilio ubicado en la calle Alfonso Vidal y Planas 445, Nueva Tijuana, Tijuana, Baja California, México, mismo que se señala para todos los efectos del presente acuerdo de voluntades.
- e) Tener la capacidad legal necesaria para la celebración del presente contrato.
- f) Contar con todas las facultades necesarias para comparecer a la celebración del presente contrato, según lo justifica con la Escritura Pública descrita en inciso a) anterior y que las facultades con las que actúa no le han sido revocadas ni modificadas en forma alguna.

II.- DECLARA “EL CLIENTE”:

- a) Ser una empresa legalmente constituida conforme a las normas mexicanas, según consta en escritura pública número [REDACTED], del volumen No. [REDACTED] otorgada ante la fe del notario público número [REDACTED] de la ciudad de [REDACTED], [REDACTED], el Lic. [REDACTED], en fecha [REDACTED] de [REDACTED] de [REDACTED].
- b) Se encuentra debidamente inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes bajo clave [REDACTED]
- c) Para efecto de llevar a cabo sus operaciones, “**EL CLIENTE**” requiere de la prestación de los SERVICIOS (descritos en el presente Contrato y sus Anexos) por parte de “**EL PROVEEDOR**”.
- d) Tener su domicilio ubicado en [REDACTED], mismo que se señala para todos los efectos del presente acuerdo de voluntades.
- e) Tener la capacidad legal necesaria para la celebración del presente contrato.
- f) Su representante, acredita su personalidad con la Escritura Pública No. [REDACTED], del volumen No. [REDACTED], de fecha [REDACTED], otorgada ante la fe del Lic. [REDACTED], Notario Público No. [REDACTED] de la ciudad de [REDACTED], [REDACTED], mismo instrumento que se inscribió en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de [REDACTED], [REDACTED], bajo Partida No. [REDACTED]; y que las facultades con las que actúa no le han sido revocadas ni modificadas en forma alguna Ser una empresa dedicada a [REDACTED].

III.- DECLARAN “LAS PARTES”, A TRAVES DE SUS REPRESENTANTES LEGALES:

Expuestas las Declaraciones que anteceden y reconocida por “**LAS PARTES**” la personalidad con que se ostentan, expresan su consentimiento para obligarse en los términos del presente instrumento legal al tenor de las siguientes:

1. GENERALIDADES:

“**INAIR MAINTENANCE CARE**” (**IMC**) es un programa mediante el que “**EL PROVEEDOR**” brinda un servicio preventivo y de diagnóstico oportuno para asegurar el correcto funcionamiento de los equipos en posesión de “**EL CLIENTE**” equipos que a continuación se enlistan:

Fabricante	Descripción	Modelo	Número de Serie	Horas por año
Ingersoll Rand	Compresor de aire	R45N-A	NL2057U18205	8000
Ingersoll Rand	Compresor de aire	RS45N-A	MOX1005258	8000
Ingersoll Rand	Secador de aire	D510INA400	WCH1063330	8000
Ingersoll Rand	Secador de aire	NVC300A400	WCH1055170	8000

2. VIGENCIA Y DESCRIPCION DE LA PRESENTE POLIZA

- “**EL CLIENTE**” solicita el servicio de nuestro Programa de Mantenimiento Preventivo y de diagnóstico oportuno (IMC) por un periodo de 1 año iniciando xx enero 2026.

- El Programa **IMC** (INAIR Maintenance Care) proporcionará un mantenimiento planificado para su compresor de aire. La póliza garantiza que los servicios recomendados de fábrica se proporcionan en intervalos consistentes con las recomendaciones del fabricante para su equipo con cobertura. Más allá de los beneficios de un plan de servicio típico, ofrece un valor agregado a través del seguimiento del rendimiento y la confiabilidad óptimos de su compresor.
- “**EL PROVEEDOR**” llevará regularmente un registro de los datos de su compresor que se archivarán para proporcionar un análisis comparativo a largo plazo de su rendimiento. Se incluirán visitas de servicio con mano de obra asociada, todas las partes consumibles, lubricantes, filtros, etc. necesarios para cumplir con las recomendaciones de fabrica en función de las horas de operación del equipo;
 - Acceso a soporte técnico telefónico 24/7 (24 horas al día, los siete días de la semana) durante la vigencia de esta póliza sin ningún costo extra para “**EL CLIENTE**”;
 - Verificaciones mensuales con registro de bitácora.
 - Derecho hasta por 2 visitas extraordinarias (IMC) por año sin costo extra para “**EL CLIENTE**”.
 - Atención preferencial en solicitudes extraordinarias.
 - En todos los casos se utilizarán refacciones originales recomendadas por el fabricante.
 - “**EL PROVEEDOR**” mantendrá en inventario los consumibles y refacciones¹ (ver “**anexo A**” con detalle) para respuesta oportuna.
 - “**EL PROVEEDOR**” rentará (precio especial) un compresor de 50 hp, en caso de presentarse alguna eventualidad en alguno de los compresores comprendidos en esta póliza. La instalación eléctrica y Neumática, así como los gastos de envío correrán por cuenta de “**EL CLIENTE**”.
 - Previa programación se prestará el servicio en un horario de las 8:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes y de las 8:00 a las 13:00 horas los sábados.
 - Cuando por solicitud de “**EL CLIENTE**” se solicite el servicio en horario diferente al mencionado, éste generará costo extra que se cotizará por separado.

3. Resumen de Costos

Periodo	Año 1
Costo anual	\$ 20,376.00 USD
Visitas / anuales	12 visitas
Estatus	

3.1 Resumen de Costos mensual 1er año

Linea	Cant.	Unidad	Clave	Descripción	Precio unitario	Importe
1	1	SER	S0036	POLIZA DE MANTENIMIENTO IMC PÓLIZA DE MANTENIMIENTO ANUAL A COMPRESORES Y SECADORES DE LA MARCA INGERSOLL RAND (1/12).	\$1,698.00	USD \$ 1,698.00
2	1	SER	S0036	POLIZA DE MANTENIMIENTO IMC PÓLIZA DE MANTENIMIENTO ANUAL A COMPRESORES Y SECADORES DE LA MARCA INGERSOLL RAND (2/12).	\$1,698.00	USD \$ 1,698.00
3	1	SER	S0036	POLIZA DE MANTENIMIENTO IMC PÓLIZA DE MANTENIMIENTO ANUAL A COMPRESORES Y SECADORES DE LA MARCA INGERSOLL RAND (3/12).	\$1,698.00	USD \$ 1,698.00
4	1	SER	S0036	POLIZA DE MANTENIMIENTO IMC PÓLIZA DE MANTENIMIENTO ANUAL A COMPRESORES Y SECADORES DE LA MARCA INGERSOLL RAND (4/12).	\$1,698.00	USD \$ 1,698.00
5	1	SER	S0036	POLIZA DE MANTENIMIENTO IMC PÓLIZA DE MANTENIMIENTO ANUAL A COMPRESORES Y SECADORES DE LA MARCA INGERSOLL RAND (5/12).	\$1,698.00	USD \$ 1,698.00
6	1	SER	S0036	POLIZA DE MANTENIMIENTO IMC PÓLIZA DE MANTENIMIENTO ANUAL A COMPRESORES Y SECADORES DE LA MARCA INGERSOLL RAND (6/12).	\$1,698.00	USD \$ 1,698.00
7	1	SER	S0036	POLIZA DE MANTENIMIENTO IMC PÓLIZA DE MANTENIMIENTO ANUAL A COMPRESORES Y SECADORES DE LA MARCA INGERSOLL RAND (7/12).	\$1,698.00	USD \$ 1,698.00
8	1	SER	S0036	POLIZA DE MANTENIMIENTO IMC PÓLIZA DE MANTENIMIENTO ANUAL A COMPRESORES Y SECADORES DE LA MARCA INGERSOLL RAND (8/12).	\$1,698.00	USD \$ 1,698.00
9	1	SER	S0036	POLIZA DE MANTENIMIENTO IMC PÓLIZA DE MANTENIMIENTO ANUAL A COMPRESORES Y SECADORES DE LA MARCA INGERSOLL RAND (9/12).	\$1,698.00	USD \$ 1,698.00
10	1	SER	S0036	POLIZA DE MANTENIMIENTO IMC PÓLIZA DE MANTENIMIENTO ANUAL A COMPRESORES Y SECADORES DE LA MARCA INGERSOLL RAND (10/12).	\$1,698.00	USD \$ 1,698.00
11	1	SER	S0036	POLIZA DE MANTENIMIENTO IMC PÓLIZA DE MANTENIMIENTO ANUAL A COMPRESORES Y SECADORES DE LA MARCA INGERSOLL RAND (11/12).	\$1,698.00	USD \$ 1,698.00
12	1	SER	S0036	POLIZA DE MANTENIMIENTO IMC PÓLIZA DE MANTENIMIENTO ANUAL A COMPRESORES Y SECADORES DE LA MARCA INGERSOLL RAND (12/12).	\$1,698.00	USD \$ 1,698.00

Subtotal	USD \$ 20,376.00
IVA 8%	USD \$ 1,630.08
Total	USD \$ 22,006.08

4. TERMINOS Y CONDICIONES

4.1. FACTURACIÓN: La facturación del contrato comenzará en el mes de la fecha de inicio de la vigencia de este contrato. La frecuencia de facturación será en cuotas mensuales con el importe de cada factura determinado dividiendo el precio anual por año, por la frecuencia de facturación seleccionada. “**EL CLIENTE**” se obliga a pagar todas las facturas dentro de los quince (15) días naturales siguientes a la fecha de su emisión.

4.2. PIEZAS ORIGINALES: “**EL CLIENTE**” acepta utilizar únicamente partes y lubricantes originales.

4.3. PLAZO DEL CONTRATO: Este contrato de servicio se mantendrá vigente durante el período mencionado en el punto 2 del presente documento, a menos que se cancele por escrito por cualquiera de las partes con treinta (30) días naturales de anticipación.

4.4. ALCANCE DEL TRABAJO: Este contrato solo incluye el trabajo de mantenimiento preventivo. Todo lo que esté fuera del alcance de los servicios enlistados será cotizado por separado y antes de realizarse deberá ser aprobado por un representante autorizado por “**EL CLIENTE**”.

4.4.1 REFACCIONES INCLUIDAS: Todas las refacciones de desgaste como filtros enlistados en el “Anexo A”. Siempre y cuando estén dentro del periodo comprendido por esta póliza (1 año).

4.4.2. REFACCIONES NO INCLUIDAS: Las Refacciones no consumibles como tubos, válvulas, mangueras, Motor principal, Motor de ventilador, Unidad de Compresión, Enfriadores (intercambiadores de calor) aire/aceite, arrancador, tanque separador y controlador, cualquier refacción de los secadores de aire., más las que resulten dañadas por una mala operación o mal uso de los equipos, o a consecuencia de un desastre natural, las cuales serán reemplazadas con cargo al cliente.

5. FINALIZACIÓN: Si “**EL CLIENTE**” resuelve dar por terminado el presente contrato de manera anticipada, deberá realizar un pago por concepto de daños liquidados (pero no como penalidad) a “**EL PROVEEDOR**” dentro de los treinta (30) días naturales siguientes a la fecha de dicha terminación, pago que se calculará a precio de lista de todas las actividades realizadas y partes proporcionadas (refacciones, suministros, servicios, mano de obra, etc.) antes de la terminación del contrato, menos los pagos realizados.

6. GENERAL: Los términos y condiciones aquí descritos se aplicarán a los servicios de “**EL PROVEEDOR**” de trabajos de mantenimiento o reparación o la venta de partes bajo el mismo. Ningún otro término adicional, contrario, etc., será vinculante para “**EL PROVEEDOR**” a menos que se acuerde por escrito.

7. FECHAS Y DEMORAS DEL PROGRAMA: Las fechas del cronograma son aproximadas y ninguna de “**LAS PARTES**” será responsable de la pérdida, el daño o la demora debido a disturbios, incendios, inundaciones, huelgas u otras dificultades laborales, actos de autoridad civil o militar, incluidas las leyes gubernamentales. órdenes, prioridades o regulaciones, actos de la otra parte, embargo, escasez de automóviles, daños o demoras en el transporte, incapacidad de obtener la mano de obra necesaria o materiales de fuentes habituales, forjados o fundiciones defectuosas u otras causas que escapen al control razonable de “**LAS PARTES**”. En caso de retraso en el rendimiento debido a cualquier causa, las fechas del cronograma o el tiempo de finalización se evaluará, para reflejar el tiempo real del IMC o bien lo que sea necesario para compensar adecuadamente la demora. El recibo de los servicios o partes por “**EL CLIENTE**” constituirán una renuncia a cualquier reclamo por demora.

8. CESIÓN: “**EL CLIENTE**” no asignará ni transferirá este contrato sin el consentimiento previo por escrito de “**EL PROVEEDOR**”.

9. IMPUESTOS: Los precios no incluyen IVA, los impuestos tendrán que ser agregados al costo.

Cualquier otro impuesto similar con respecto a cualquier material, refacción, pieza, equipo de montaje, servicios, etc., cubiertos por el presente contrato, si por ley o regulación aplicable exige que “**EL PROVEEDOR**” pague o cobre cualquier impuesto o impuesto de este tipo a cuenta de esta transacción o el material o equipo o servicios

cubiertos por el presente Contrato, entonces los montos resultantes serán pagados por “**EL CLIENTE**” además de los precios aquí estipulados.

10. SEGURO: Con respecto a la realización del trabajo de reparación en las instalaciones de “**EL CLIENTE**”, el personal de “**EL PROVEEDOR**” deberá estar adecuadamente cubierto con un seguro en las áreas de Compensación al Trabajador, Responsabilidad Pública y Seguro de Automóvil donde se requiera el uso de un vehículo. Un certificado que confirma esta cobertura de seguro se puede obtener a pedido. En la medida en que cualquier pérdida y / o daño sea recuperable por el producto del seguro bajo las pólizas de seguro de “**EL CLIENTE**”, “**EL CLIENTE**” renuncia a sus derechos y los de su aseguradora para recuperar dicha pérdida y/o daño en contra de “**EL PROVEEDOR**”.

11. GARANTÍA: “**EL PROVEEDOR**” garantiza las piezas utilizadas y suministradas bajo este contrato por defectos de materiales y mano de obra, por un período de tres meses a partir de la fecha de entrega y/o instalación. No están incluidos en esta garantía los costos de transporte e instalación si las piezas no son instaladas por personal de “**EL PROVEEDOR**”, y a opción de este último, reparará o reemplazará dichas partes, siempre que “**EL CLIENTE**” notifique inmediatamente a “**EL PROVEEDOR**” del desgaste o uso natural que sufren.

“**EL PROVEEDOR**” NO OFRECE NINGUNA OTRA GARANTÍA O DECLARACIÓN DE NINGÚN TIPO, EXPRESA O IMPLÍCITA, Y TODAS LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS, INCLUIDAS LAS GARANTÍAS DE COMERCIABILIDAD Y ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO DETERMINADO, SE NIEGAN POR ESTE MEDIO. EXCEPTO LA DE ESTE TÍTULO.

12. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD: los recursos de “**EL CLIENTE**” establecidos en este documento son exclusivos, y la responsabilidad de “**EL PROVEEDOR**” con respecto a este contrato o los servicios o partes proporcionados bajo este contrato no excederá el precio aquí establecido.

13. ALCANCE DEL PROGRAMA:

Compresores de tornillo rotativo

- ✓ Cambiar el filtro de aire y aceite según la recomendación del Manual del fabricante;
- ✓ Cambiar el refrigerante por recomendación de análisis de refrigerante o Vida útil Típica: Ultracoolant, = 8,000 horas
- ✓ Verificación del enfriador y lavado según sea necesario (lavado a presión);
- ✓ Revisión y limpieza de los drenes de condensado;
- ✓ Completar inspección multipunto con bitácora por visita;
- ✓ Revise el registro de alarmas para buscar cualquier interrupción anormal por visita;
- ✓ Revisión y/o reconstrucción de la válvula de entrada del compresor cada 8,000 horas; (si aplica);
- ✓ Revisión y/o reconstrucción de la válvula termostática del compresor cada 8,000 horas; (si aplica);
- ✓ Revisión y/o reconstrucción de la válvula check del compresor cada 8,000 horas. (si aplica);
- ✓ Informe de inspección de datos: el informe completo se será llenado por el técnico de servicio y se mantendrá en el sitio para consulta del cliente;
- ✓ Se tomarán lecturas operativas, 22 Controles visuales y monitoreo de Alarmas de seguridad de aire / aceite / agua y niveles de apagado;
- ✓ Los datos recopilados se cargan en la bitácora del compresor para su análisis y generación de reportes, que a cambio proporcionan detalles de tendencias;

Alcance del trabajo del servicio del secador de aire comprimido (si se incluye*)

- ✓ Realizar una inspección multipunto por visita;
- ✓ Revisión y limpieza general del equipo;
- ✓ Verificar la condición de filtro de aire de soplador;
- ✓ Revisión y ajuste de parámetros;

- ✓ Revisión y ajuste de válvulas y actuadores de válvulas;
- ✓ Revisión y ajuste de válvulas de control;
- ✓ Revisión y ajuste de resistencia calefactora;

Accesorios (si se incluyen*)

- ✓ Reemplazo cada 4000 de los elementos de filtros de línea;
- ✓ Reemplazo cada 4000 de los drenes de filtros de línea.

Servicio de 2,000 horas/6000 horas	Servicio de 4,000 horas	Servicio de 8,000 horas
Cambio de filtro de Aire	Cambio de filtro de Aire	Todos los puntos del servicio de 4K hrs
Cambio de filtro de Aceite	Cambio de filtro de Aceite	Cambio de aceite
Limpieza a enfriadores	Limpieza a enfriadores	Cambio de elemento separador
Revisión de válvulas	Revisión de válvulas	
Inspección del compresor	Inspección del compresor	
Revisión de puntos críticos	Revisión de puntos críticos	
Parámetros de operación	Parámetros de operación	
Limpieza dren de condensados	Limpieza dren de condensados	
Registro de temperatura y presión	Registro de temperatura y presión	
Registro de voltaje y Amp. del circuito	Registro de voltaje y Amp. del circuito	
Lavado a presión	Lavado a presión	
	Análisis de aceite	
	Análisis de ruido en rodamiento	
	Termografía	

14. REFACCIONES REQUERIDAS Y CALENDARIO PROPUESTO:

- Ver anexo "A".

15. TERMINOS COMERCIALES:

- Precios cotizados en dólares americanos pagaderos en dólares o en Moneda Nacional al tipo de cambio del Diario Oficial del día del pago;
- Los tiempos de entrega corren a partir de la recepción de la orden de compra o autorización por escrito por parte de "**EL CLIENTE**";
- El plazo del contrato será por 1 año (12 meses) forzosos, en caso que "**EL CLIENTE**" requiera la cancelación del mismo antes que finalice el plazo estipulado, éste deberá realizar un pago como daños liquidados (pero no como penalidad) a "**EL PROVEEDOR**" dentro de los 30 (treinta) días naturales a partir de la fecha de dicha terminación, el pago será igual al precio de lista de todas las actividades realizadas y partes suministradas antes de la terminación del contrato, menos las mensualidades pagadas;
- Si el servicio preventivo es requerido en día festivo o fuera del horario de nuestras oficinas (lunes a viernes de 8:00 a 18:00 horas o sábado 8:00 a 13:00 horas) el costo en la mano de obra tendrá un **incremento del 0 %.**
- Precios no incluyen IVA el cual se agrega al facturar;
- Los precios tienen una vigencia de 01 enero 2026 al 31 diciembre 2026.
-

INAIR MAINTENANCE CARE



16. APROBACIÓN DEL CONTRATO:

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENDIDO Y ALCANCE DEL PRESENTE CONTRATO, POR CONSIDERARLO APEGADO A DERECHO, Y ACTUANDO DE BUENA FE, SIN QUE MEDIE, DOLO, ERROR Y/O CUALQUIER OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD POR DUPLICADO AL CALCE Y AL MARGEN, EN LA CIUDAD DE [REDACTED], EL DÍA [REDACTED]
DE [REDACTED] DEL AÑO [REDACTED]

"EL CLIENTE"

Firma del
Representante
Autorizado
Nombre _____
Puesto _____
de O.C. _____

Ing.
Gerente de Planta

"EL PROVEEDOR"

Firma del
Representante
Autorizado
Nombre _____
Puesto _____

Omar Sánchez Quiroz
Gerente General

Firma de
Representante
Autorizado
Nombre _____
Puesto _____
de O.C. _____

Ing.
Gerente de Mtto. Industrial

Firma del
Representante
Autorizado
Nombre _____
Puesto _____

Gregorio Blancas Gtz.
Gerente de Servicio

Anexo A

Compresor 1

- Modelo: R45N-A
- Serie: NL2057U18205

REFACCIONES PARA IMC 12 MESES			
ITEM	QTY	NUMERO DE PARTE	DESCRIPCION
1	4	23676455	ELEMENT FILTER AIR NW 89 (IR)
2	4	23935059	ELEMENT, COOLANT FILTER (10 MICRON)
3	1	23675010	ELEMENT, SEPARATOR TANK
4	4	23799182	PAD, PRE-FILTER 10X490X494 (R37-45KW)
5	4	23564446	ELEMENT, PDM FILTER (279MM X 268MM X 17MM)
6	3	38459582	ACEITE ULTRA COOLANT 20 L
7	2	38035531	ANÁLISIS DE ACEITE
8	2	IR30	ANÁLISIS DE RUIDO
9	2	S0026	TERMOGRAFIAS
10	1	S0001	MANO DE OBRA 2K
11	1	S0001	MANO DE OBRA 4K
12	1	S0001	MANO DE OBRA 6K
13	1	S0001	MANO DE OBRA 8K

CALENDARIO DE SERVICIOS													
AÑO		2026											
MES		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Octu	Nov	Dic
REPORTE DE SERVICIO		•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
REVISIÓN Y LIMPIEZA GRAL DEL EQUIPO		•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
SERVICIO DE MP 2K HRS		•											
SERVICIO DE MP 4K HRS						•							
SERVICIO DE MP 6K HRS									•				
SERVICIO DE MP 8K HRS											•		
REFACCIONES QUE SE UTILIZARAN EN EL PERIODO (12 meses)													
ELEMENT FILTER AIR NW 89 (IR)		✓				✓			✓			✓	
ELEMENT, COOLANT FILTER (10 MICRON)		✓				✓			✓			✓	
ELEMENT, SEPARATOR TANK												✓	
PAD, PRE-FILTER 10X490X494 (R37-45KW)		✓				✓			✓			✓	
ELEMENT, PDM FILTER (279MM X 268MM X 17MM)		✓				✓			✓			✓	
ACEITE ULTRA COOLANT 20 L												✓	
ANÁLISIS DE ACEITE						✓						✓	
ANÁLISIS DE RUIDO						✓						✓	
TERMOGRAFIAS						✓						✓	

INAIR

MAINTENANCE CARE



Compresor 2

- Modelo: RS45N-A
- Serie: MOX1005258

REFACCIONES PARA IMC 12 MESES			
ITEM	QTY	NUMERO DE PARTE	DESCRIPCION
1	4	47557738001	ELEMENT, AIR FILTER STANDARD DUTY
2	4	24900433	OIL FILTER, ELEMENT
3	1	23708423	ELEMENT, SEPARATOR TANK
4	4	47653156001	PAD PRE-FILTER (10 X 485 X 735)
5	4	23564446	ELEMENT, PDM FILTER (279MM X 268MM X 17MM)
6	3	38459582	ACEITE ULTRA COOLANT 20 L
7	2	38035531	ANÁLISIS DE ACEITE
8	2	IR30	ANÁLISIS DE RUIDO
9	2	S0026	TERMOGRAFIAS
10	1	S0001	MANO DE OBRA 2K
11	1	S0001	MANO DE OBRA 4K
12	1	S0001	MANO DE OBRA 6K
13	1	S0001	MANO DE OBRA 8K

CALENDARIO DE SERVICOS												
AÑO	2026											
MES	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
REPORTE DE SERVICIO
REVISIÓN Y LIMPIEZA GRAL DEL EQUIPO
SERVICIO DE MP 2K HRS	.											
SERVICIO DE MP 4K HRS					.							
SERVICIO DE MP 6K HRS							.					
SERVICIO DE MP 8K HRS										.		
REFACCIONES QUE SE UTILIZARAN EN EL PERIODO (12 meses)												
ELEMENT, AIR FILTER STANDARD DUTY			✓			✓			✓			✓
OIL FILTER, ELEMENT			✓			✓			✓			✓
ELEMENT, SEPARATOR TANK												✓
PAD PRE-FILTER (10 X 485 X 735)			✓			✓			✓			✓
ELEMENT, PDM FILTER (279MM X 268MM X 17MM)			✓			✓			✓			✓
ACEITE ULTRA COOLANT 20 L												✓
ANÁLISIS DE ACEITE						✓						✓
ANÁLISIS DE RUIDO						✓						✓
TERMOGRAFIAS						✓						✓

INAIR

MAINTENANCE CARE



Secador 1

- **Modelo:** D510INA400
- **Serie:** WCH1063330

CALENDARIO DE SERVICIOS												
AÑO	2026											
MES	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
REPORTE DE SERVICIO	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
REVISION Y LIMPIEZA GRAL DEL EQUIPO	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
INSPECCION MULTIPUNTO POR SERVICIO		✓			✓			✓			✓	
REVISION Y LIMPIEZA DE LOS DRENES DE CONDENSADO		✓			✓			✓			✓	
REVISION DE BOBINA DEL CONDENSADOR		✓			✓			✓			✓	
LAVADO A PRESION EN BOBINA DEL CONDENSADOR		✓			✓			✓			✓	
REVISION Y DETECCION DE FUGAS DEL REFRIGERANTE		✓			✓			✓			✓	

Secador 2

- **Modelo:** NVC300A400
- **Serie:** WCH1055170

CALENDARIO DE SERVICIOS												
AÑO	2025/2026											
MES	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
REPORTE DE SERVICIO	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
REVISION Y LIMPIEZA GRAL DEL EQUIPO	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
INSPECCION MULTIPUNTO POR SERVICIO			✓			✓			✓			✓
REVISION Y LIMPIEZA DE LOS DRENES DE CONDENSADO			✓			✓			✓			✓
REVISION DE BOBINA DEL CONDENSADOR			✓			✓			✓			✓
LAVADO A PRESION EN BOBINA DEL CONDENSADOR			✓			✓			✓			✓
REVISION Y DETECCION DE FUGAS DEL REFRIGERANTE			✓			✓			✓			✓